

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION Y CIVIL RAC-8000-4-1

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIONES

Se certifica por el presente que:

AEROESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.

Siendo su dirección comercial: TRANSVERSAL 112 B BIS A Nº 65 A-19 Bogotá D.C.

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que le autoriza a efectuar reparaciones de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- CATEGORÍA DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES CLASE I Y II LIMITADO
- CATEGORÍA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LÍNEA CLASE II LIMITADO

Estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta Autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CDF-074

Revisión 2

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá D.C., 26 de Marzo de 2018

El presente certificado reemplaza el emitido el 26 de noviembre de 2012, el propósito de la revisión es la adición de categoría de Servicios de Mantenimiento Clase II.

Cr. ÉDGAR F. SÁNCHEZ CANOSA Director General UAEAC (E) LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA

Secretario de Seguridad Aérea

Clave: GCEP-1.0- 12 -22 Versión: 05 Fecha: 09/03/2018

Página: 1